

REQUISITOS PARA SER SOCIO SOCMER

- a) Tener más de 21 años de edad.
- b) Ser profesional, técnico o especialista en el área de la Medicina Reproductiva.

La calidad de socio activo se adquiere por la aceptación del Directorio, por los 2/3 de sus miembros de la solicitud de ingreso patrocinada por dos socios activos, en la cual se manifieste plena conformidad con los fines de la Institución, y se comprometa el solicitante a cumplir fielmente los Estatutos, los Reglamentos y los acuerdos del Directorio y de la Asamblea General de Socios.

IMPORTANTE: Monto a pagar por concepto de Cuota de Socio Anual es de tres uf (3 UF)